

¡Atención comerciantes! La Paz inicia programa de regularización de licencias

Posted on 4 de enero de 2024 by Diario Humano



En el mes de marzo es la última oportunidad para regularizar licencias y permisos.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -La titular de la Dirección de Comercio Municipal, Cynthia García, informó que se está llevando a cabo un programa de regularización de licencias de funcionamiento de comercios y permisos para la venta de alcohol, e invitó a los dueños de negocios que están operando actualmente a que se registren en la plataforma web del Ayuntamiento, asimismo, dijo que todas aquellas personas que cuentan con un permiso de alcohol, sin importar el año en el que se emitió, deben registrarse en la página oficial.

Al respecto, comentó que es un trámite sencillo, en el sitio www.lapaz.gob.mx hay un botón que dice “Licencia de Funcionamiento”, al dar click pide ingresar una cuenta o registrarse como nuevo usuario, para eso deben introducir nombre, correo electrónico y contraseña; una vez que acceden, pueden tramitar la licencia de funcionamiento para establecimiento o registrarte como persona física o jurídica con permiso para la venta de alcohol y proporcionar la información solicitada.

Posteriormente, saldrá un desplegado de las contribuciones pendientes, podrán realizar el pago por transferencia bancaria o acudir a las cajas de cobro autorizadas por Ayuntamiento y en caso de requerir factura se le genera de manera automática. Ya que esté regularizado se emite la documentación de vida con sus antecedentes.

“El plazo para hacer estos trámites inicia a partir de ya y concluye en marzo del 2024, porque el padrón tiene que quedar integrado y cuando se tenga la certeza de todas las licencias que están en posesión de algún particular, el consejo podrá determinar cuáles son los permisos que no están operando o no se encuentran regularizados y pueden proceder a darse de baja”, explicó.

Actualmente, la Dirección de Comercio tiene registradas 5,095 licencias de funcionamiento de establecimientos comerciales y 1,929 permisos para la venta de alcohol, pero el objetivo del programa es dar certeza jurídica a los ciudadanos que cuentan con estos documentos para que puedan usarlos sin ningún problema, ya sea para la venta de bebidas alcohólicas o transferirlos a otra persona.

Por último, Cynthia García comentó que, en caso de tener dudas respecto a las contribuciones pendientes, pueden acercarse a las oficinas de la Dirección de Comercio, ya que se han presentado situaciones en las que los propietarios de licencias hacían sus pagos a través de gestorías con otra persona y éstos no hacían lo propio, de ahí la importancia de tener seguridad sobre su trámite y que los terceros les entreguen comprobantes de pago emitidos por el Ayuntamiento.